



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001020500020250093000

Que mediante providencia calendada nueve (9) de junio de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **HARINTON PEÑA BRITO** contra **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y OTRO**, **RESOLVIÓ**: “Se conceden ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia las impugnaciones que **FABIO SARMIENTO VASQUEZ** y **HARINTON PEÑA BRITTO** instauran contra el fallo que esta Sala profirió el 13 de mayo de 2025, en el trámite de la acción de tutela que el último formuló contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA** y la **JUEZA OCTAVA PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE MEDELLÍN**, trámite en el que se vinculó a las partes e intervenientes en las acciones de tutela con radicados n.º 05001310900820250003000 y 68001310500520251000401. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación.” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el asunto “Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer setenta y ocho (78) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado GESTOR I, Código 301, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 198248, del Nivel Profesional del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN 2022 – Ingreso”- Resolución 13098 del 17 de junio de 2024, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 10 de junio de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence: El 10 de junio de 2025 a las 5:00 p.m.


ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL